

las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en el Perú, en reconocimiento a sus destacados esfuerzos en reducir la inseguridad alimentaria, fomentar marcos normativos favorables para la alimentación y la agricultura; conservar el uso sostenible de la base de los recursos naturales y generar conocimientos sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural;

Que, por sus acciones destacadas y su importante contribución a la vida del país y especialmente al desarrollo de las actividades vinculadas al Sector Agrario, corresponde otorgar la Condecoración "Medalla Ministerio de Agricultura", al señor Doctor Valdir Roberto Welte, Representante a.i. de la FAO en el Perú;

En uso de las facultades otorgadas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobada por Decreto Legislativo N° 997 y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG; y, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0712-2009-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración "Medalla Ministerio de Agricultura", al señor Doctor Valdir Roberto Welte, Representante a.i. de la FAO en el Perú, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZZALI
Ministro de Agricultura

728985-1

Designan representante del Ministerio ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Madre de Dios

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0512-2011-AG**

Lima, 14 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3° del Decreto Supremo N° 077-2008-EF, que autoriza la Transferencia del Proyecto Especial Madre de Dios al Gobierno Regional de departamento de Madre de Dios, constituye el Consejo Directivo en el Proyecto Especial Madre de Dios, y señala que éste se encuentra conformado entre otros, por un representante del Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0381-2011-AG, se dejó sin efecto, entre otras, la Resolución Ministerial N° 0752-2010-AG, que designó al señor Marco Antonio Vinelli Ruiz, como representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Madre de Dios;

Que, es necesario designar al representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Madre de Dios;

De conformidad con la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, Decreto Legislativo N° 997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha, al señor Marco Antonio Vinelli Ruiz como representante del Ministerio de Agricultura ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Madre de Dios.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución al Despacho Viceministerial del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR
Ministro de Agricultura

728985-2

AMBIENTE

Aceptan renuncia de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 022-2011-MINAM**

Lima, 14 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 016-2011-MINAM del 8 de agosto de 2011, se designó al señor Hugo Cabieses Cubas, en el cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en tal sentido es necesario aceptar su renuncia; De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Hugo Eduardo Cabieses Cubas, con efectividad al 10 de diciembre de 2011, al cargo de Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

MANUEL PULGAR-VIDAL
Ministro del Ambiente

729105-3

Designan Asesor de la Alta Dirección del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 294-2011-MINAM**

Lima, 14 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 290-2011-MINAM del 10 de diciembre de 2011, se aceptó la renuncia del señor Manuel Juvencio Revilla Valdivia, al cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente;

Que, se encuentran vacante el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ernesto Francisco Ráez Luna, en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL PULGAR-VIDAL
Ministro del Ambiente

729103-1